



# PLAN NACIONAL PARA LAS EVALUACIONES DE LOS APRENDIZAJES

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS EDUCATIVOS


Febrero de 2015



Instituto Nacional para la  
Evaluación de la Educación

México

# Introducción

- En la reunión anterior se mostraron avances de este Plan.
  - El INEE escuchó atentamente las dudas y observaciones de este Consejo.
  - También se recibieron comentarios de otros Consejos del Instituto.
  - La información que se ofrece a continuación corresponde con la versión final del Plan Nacional para las Evaluaciones de los Aprendizajes. Ustedes contribuyeron a ello.
- 

# Antecedentes

- Los cambios durante 2013 en la legislación otorgan al INEE, entre otras, las atribuciones de evaluar al sistema educativo, expedir lineamientos para las evaluaciones de las autoridades educativas, e informar a la sociedad y al Congreso de la Unión sobre los resultados de las evaluaciones.
- Ejercicio de validación por un grupo de especialistas de las pruebas ENLACE y Excale, resultando necesarios una serie de cambios.
- Necesidad de definir un esquema integrado de evaluaciones para dar resultados a nivel de Sistema y a nivel de escuela.

# Propósitos del programa de Pruebas nacionales

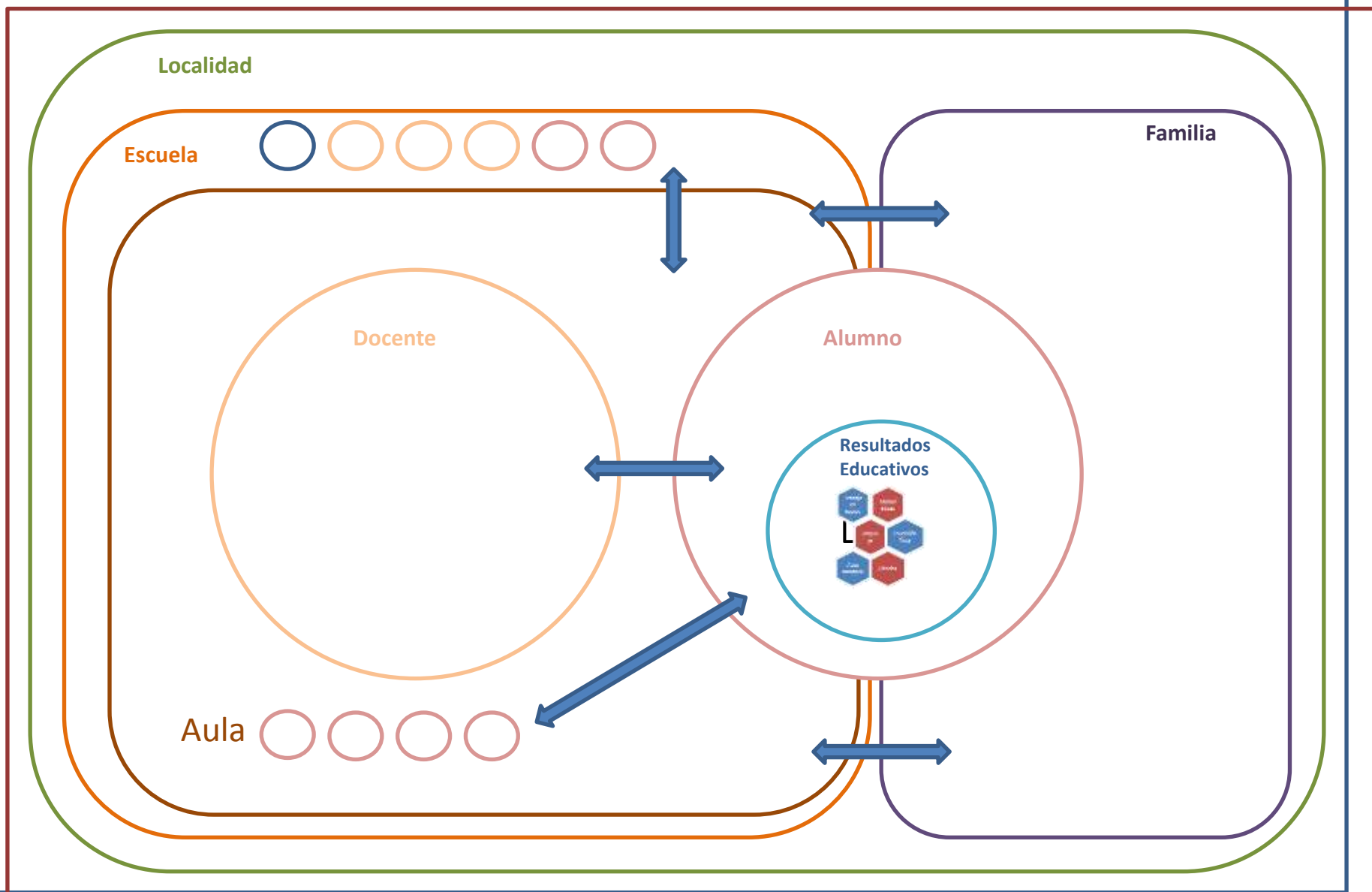
- Conocer la **medida en que los estudiantes logran el dominio** de un conjunto de aprendizajes esenciales al término de los distintos niveles de la educación obligatoria.
- Ofrecer **información contextualizada para la mejora** de los procesos de enseñanza en los centros escolares.
- **Informar a la sociedad** sobre el estado que guarda la educación, en términos del logro de aprendizaje de los estudiantes.
- **Aportar a las autoridades educativas información relevante** y utilizable para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y sus centros escolares.

# ¿Qué se va a evaluar?

- **Aprendizajes clave** en Lenguaje y Comunicación, y Matemáticas (posteriormente se incorporarán Ciencias naturales y Formación cívica) que:
  - Son fundamentales para la adquisición de nuevos aprendizajes
  - Relevantes para el dominio dentro del campo curricular
  - Prevalecen en el tiempo, independientemente de los cambios curriculares
- **Atributos no cognitivos:** habilidades socio-afectivas que no ponen el énfasis en lo que se sabe. En 2015 se evaluarán **habilidades relacionadas con la convivencia escolar**
- **Factores de contexto:** **circunstancias** familiares, escolares y sociales

# Dar cuenta del contexto

Sistema Educativo Estatal / Sistema Educativo Nacional



Modalidad educativa

## Esquema de aplicaciones: muestrales matriciales (M) y censales de forma única (C)

Grado	Año					Revisión del esquema de aplicaciones
	2015	2016	2017	2018	2019	
3° de Preescolar			M			
6° de Primaria	MC	C	C	C	MC	
3° de Secundaria	MC	C	C	C	MC	
3° de Media Superior	C	C	C	C	C	

# Diseño, desarrollo, aplicación, análisis y uso de los resultados. **Prueba Matricial**





# Diseño, desarrollo, aplicación, análisis y uso de los resultados. **Prueba Censal**

1. Diseña y difunde el currículo nacional o el Marco Curricular Común

2. Diseña las pruebas

3. Entrega formatos a la SEP



4. Aplica (evaluadores externos)

5. Muestra de control y supervisión de la aplicación



6. Analizan los resultados

7. Emite reportes a nivel escolar

8. Utiliza la información para la toma de decisiones



# Diferencias principales entre PLANEA y ENLACE

ENLACE

PLANEA

--	--

Muchas gracias por su atención

INEE

UNIDAD DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

[www.inee.edu.mx](http://www.inee.edu.mx)

México D.F., febrero de 2015